



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 3211/17

CORRIENTES, 24 NOV 2017

VISTO el Expediente número 09-2017-07000 mediante el cual se lleva a cabo la:
 “Contratación del Servicio de mantenimiento de un ascensor de la Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 12 meses (1 año) desde el 01 de Diciembre de
 2017 al 30 de Noviembre de 2018”; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió al llamado a la Contratación Directa por
 Compulsa Abreviada número: 153/17.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que ha ofertado la firma:
 ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1665/17, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita
 autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a
 favor de la firma “ASCENSORES NEA de IBAÑEZ GUILLERMO MARTIN”, Renglón N° 01 que
 cotiza en la suma de \$18.000,00 por ajustarse a lo solicitado y resultar la única oferta.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:
 “Contratación del Servicio de mantenimiento de un ascensor de la Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura – UNNE por el periodo de 12 meses (1 año) desde el 01 de Diciembre de
 2017 al 30 de Noviembre de 2018”.-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma “ASCENSORES N.E.A. de Guillermo Martin Ibañez”,
 Renglón N° 01 por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00) siendo el monto a pagar
 mensualmente de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), por el periodo de un año desde el 01
 de Diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a
 favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de
 conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 3/33/333 “Mantenimiento y
 reparación de maquinarias y equipos” por la suma total de \$18.000,00 - PROGRAMA 30: “Educación
 y Cultura” – Ejercicio: 2017 del Presupuesto de la Facultad.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 g.e.b.

Dr. Maximiliano Dematteis
 Secretario Administrativo
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPIA

Enrique de Jesús Navarro
 Jefe Departamento Despacho
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Dra. Lidia I. Ferraro
 DECANA
 F.A.C.E.N.A.

ORDEN DE COMPRA

166/2017

Nro orden de compra: 166/2017
Fecha: 27/11/2017

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono
GUILLERMO MARTIN IBAÑEZ	20-21620153-2	Roberto Mora N° 230, Chaco, San Fernando, RESISTENCIA	0362-4439367

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 153/2017
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:09-7000/2017
Objeto de la contratación: Contratación del servicio de mantenimiento de un ascensor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE por el periodo de 12 mese (1 año), desde el 01 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018.
Oficina de contratación: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Lugar de entrega: Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago:
Plazo de entrega:

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Servicio de mantenimiento de un ascensor sito en Av. Libertad 5470 monoblock II (Edificio Campus) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - UNNE, por el periodo de 12 meses (1 año), desde el 01 de Diciembre de 2017 al 30 de Noviembre de 2018. Servicio DE ATENCION DE URGENCIAS: Se efectuará durante las 24 hs. (incluyendo sábado, domingo y feriados de ser	12,00	\$ 1.500,00	\$ 18.000,00

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
	necesario), y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN ANEXO CONVOCATORIA DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 153-2017.			

S 18.000,00

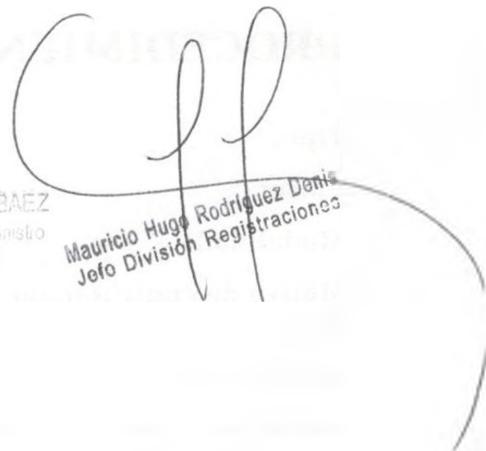
SON PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100

OBSERVACIONES

Cra. MARIA VIRGINIA AFFUR
Auxiliar Contable
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Cra. PAULA VERONICA BAEZ
A/C División Compras y suministro
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Mauricio Hugo Rodriguez Denis
Jefe División Registraciones